

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES</p> <p><i>Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.</i></p> <p><i>Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017</i></p> <p><i>Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018</i></p>	
----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

DANE 105001026697. NIT 901048040-0

ACTA DE REUNION DE COMITÉ DE CALIDAD 001

FECHA	LUGAR	HORA
Junio 4 de 2020	Reunión virtual	2:00 pm

INTEGRANTES	AUSENTES
LUIS G. GALOFRE SAAVEDRA AMIRA RAMIREZ GUSTAVO MUÑOZ JESUS SALAS MARIBEL SERNA LILIANA GUTIERREZ PAULA AGUDELO MARIA E PUERTA PAMELA ALEAN WILSON MARIN LUZ AMPARO SUAREZ AURA ALVAREZ SANDRA LUCIA RODRIGUEZ (Gerencia educativa Secretaría de Educación de Medellín)	WILSON MARIN

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia y verificación del quórum
2. Instalación del nuevo comité
3. Informe de gestión año 2019
4. Fechas de trabajo
5. Presentación de informe de funcionaria Sandra Lucía Rodríguez

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Asistencia y verificación del quórum.

Se verifica que asistan la mitad más uno para proceder a iniciar la reunión de comité de calidad

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES <i>Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única. Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017 Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018</i>	
DANE 105001026697, NIT 901048040-0		

2. Instalación del nuevo comité de calidad 2020.

El comité de calidad funciona en nuestra Institución desde el año 2017 y tiene como propósito administrar el proceso de calidad en la gestión, en alianza con el Consejo Directivo. NO es el equipo que resuelve todos los problemas, sino el que educa en la gestión, coordina actividades y dirige el mejoramiento.

Para el año 2020 tenemos los siguientes integrantes y roles

NOMBRE	CARGO	COMITÉ DE CALIDAD
LUIS G. GALOFRE SAAVEDRA	RECTOR	DIRECTOR DE CALIDAD
AMIRA RAMIREZ	COORDINADORA	COORDINADORA DE CALIDAD
GUSTAVO MUÑOZ	COORDINADOR	COORDINADOR DE ENTRENAMIENTO
JESUS SALAS	COORDINADOR	COORDINADOR DE ENTRENAMIENTO
MARIBEL SERNA	COORDINADORA	COORDINADORA DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN
LILIANA GUTIERREZ	DOCENTE	COORDINADORA DE BIENESTAR Y RECONOCIMIENTO
PAULA AGUDELO	DOCENTE	COORDINADORA DE BIENESTAR Y RECONOCIMIENTO
MARIA PUERTA	DOCENTE	CALIDAD
PAMELA ALEAN	PERSONERA	CALIDAD
WILSON MARIN	PRESIDENTE C EST	BIENESTAR Y RECONOCIMIENTO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES <i>Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única. Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017 Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018</i>	
DANE 105001026697. NIT 901048040-0		
LUZ AMPARO SUAREZ	AUXILIAR ADMINISTRA	COORDINADORA DE COMUNICACIONES Y DOCUMENTACIÓN
AURA ALVAREZ	PRESIDENTE C PADR	CALIDAD

3. Informe de gestión 2019

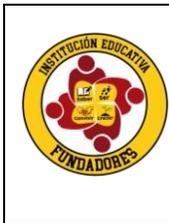
Interviene el Rector de la I. E. Fundadores señor Luis Guillermo Galofre Saavedra quien hace un breve resumen de lo que ha sido la consolidación de la Institución Educativa a partir del año 2017 y su unificación con la Escuela del Socorro haciendo referencia a lo que dicho proceso concierne como la elaboración y puesta en marcha de todos sus proyectos como el Manual de convivencia, los símbolos, el PEI entre otros y mejorando notablemente la infraestructura física y tecnológica.

Al inicio de la I.E se contaba con el acompañamiento del programa LIDERES SIGLO XXI NUTRESA

Luego, en el 2019 la secretaría de educación de Medellín unión a la institución educativa Fundadores al proceso de gestión de la calidad con el contratista privado GYO CONSULTORES S.A.S siendo esta última, la que coanyuvó de manera significativa en la revisión y ajustes necesarios de los procesos, perfiles y formatos instaurados por la Institución; logrando para noviembre de 2019 la Certificación por parte de GYO

Luis Galofre Rector

Amira Ramírez



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

*Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018*



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

4. Programación de reuniones del comité

Se planean las siguientes reuniones:

Reunión 1	4 de junio
Reunión 2	23 de junio
Reunión 3	23 de julio
Reunión 4	18 de agosto
Reunión 5	16 de septiembre
Reunión 6	7 de octubre

5. Informe y presentación de la funcionaria Sandra Lucía Rodríguez,

6. Profesional Universitaria de la Secretaría de Educación del Equipo de Calidad Educativa.

La servidora hace una presentación en la cual da a conocer los integrantes del equipo de calidad de la Secretaría de Educación y cuya finalidad es apoyar a todas la Instituciones Educativas que requieran ser certificadas y tiene como objetivo principal: “Promover la implementación de modelos de gestión para el aseguramiento de la calidad en los establecimientos educativos de Medellín, a partir de estrategias de acompañamiento que permitan mejorar la dirección escolar y con ello la prestación del servicio”.

Dicho equipo también cuenta con unos objetivos específicos:

1. Acompañar y asesorar a los establecimientos educativos en la implementación de modelos de gestión para la calidad.
2. Propiciar espacios de formación para los integrantes de la dirección escolar que promuevan el pensamiento estratégico, el liderazgo pedagógico y la gestión de alta calidad.
3. Generar una cultura de la calidad en los establecimientos educativos de Medellín a partir de la socialización de experiencias exitosas en la gestión escolar.

Se llega al planteamiento que para lograr este propósito se debe crear un listado de principales dificultades y de ahí la Secretaría estaría prestando un acompañamiento

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES</p> <p><i>Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.</i></p> <p><i>Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017</i></p> <p><i>Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018</i></p> <p><i>DANE 105001026697. NIT 901048040-0</i></p>	
----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

en formación, asesoría, asistencia técnica y auditoria.

¿El Rector Luis Guillermo Galofre Saavedra pregunta cuál sería el acompañamiento para la I. E en el segundo semestre? A lo cual la servidora Sandra Lucía le responde que este sería por parte de Icontec y de la Secretaría de Educación.

El Rector invita a las docentes Paula Agudelo y Lilliana Gutiérrez a participar en los procesos de formación.

También se solicita reforzar el trabajo en la medición de indicadores, la programación de capacitaciones para auditores y sobre la norma.

La señora Aura Álvarez interviene con las siguientes preguntas:

1. ¿Que si en los procesos de formación estarán incluidos los padres de familia?

A lo cual la servidora le responde que en un futuro.

2. ¿Debido a la crisis que se esta viviendo por la pandemia que tiene programado la Secretaría de Educación para las I. E.?

El acompañamiento, suministro de dotaciones tecnológicas y el aprovechamiento de las normas para beneficio de los estudiantes.

La servidora comparte las principales herramientas de la Secretaría de Educación:

<https://medellin.edu.co/analisis-del-sector-educativo/ambiente-escolar>

<https://medellin.edu.co/analisis-del-sector-educativo/cifras-institucionales>

<http://181.143.65.117:8080/Al/login.html#!/currentResultHistorical>

<https://medellin.edu.co/secretaria/herramienta-integrada-autoevaluacion>

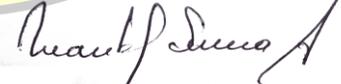
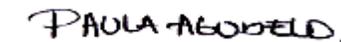
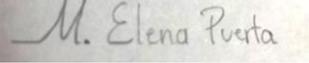
Y solicita al Rector para la próxima reunión (23 de julio) le tenga el Mapa de proceso y las Caracterizaciones.

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES</p> <p align="center"><i>Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única. Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017 Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018</i></p> <p align="center">DANE 105001026697. NIT 901048040-0</p>	
----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

“Los sistemas de gestión de la calidad no solucionan los problemas de las organizaciones, es usted quien los soluciona con la aplicación eficaz de los mismos.”

Atte:

MIEMBROS DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LUIS GALOFRE SAAVEDRA G.	RECTOR	
AMIRA RAMIREZ	COORDINADORA	
GUSTAVO MUÑOZ	COORDINADOR	
JESUS SALAS	COORDINADOR	
MARIBEL SERNA	COORDINADORA	
LILIANA GUTIERREZ	DOCENTE	
PAULA AGUDELO	DOCENTE	
MARIA PUERTA	DOCENTE	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 014907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.
Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017
Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018



DANE 105001026697. NIT 901048040-0

PAMELA ALEAN	PERSONERA	
WILSON MARIN	PRESIDENTE C EST	
LUZ AMPARO SUAREZ	AUXILIAR ADMINISTRA	
AURA ALVAREZ	PRESIDENTE C PADR	

